



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	022	FECHA:	16-03-2023
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012017-00083-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARISABEL MORIANO TORRES	Auto Decreta Embargo		15-03-2023	
7610941890012017-00114-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARCO VALENCIA SINISTERRA	Auto Decreta Embargo		15-03-2023	
7610941890012019-00252-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YAMILETH GAMBOA ARAGON	Auto Decreta Embargo		15-03-2023	
7610941890012020-00139-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	DARLING TATIANA MURILLO RAMOS	Auto Surten Los Efectos		15-03-2023	
7610941890012020-00175-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A		Auto Releva Curador		15-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012022-00012-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P	MARTHA VALENZUELA BANGUERA	Auto Aprueba Liquidación Costas		15-03-2023	
7610941890012022-00063-00	EJECUTIVO	ROBERT ARRECHEA TORRES	MARÍA EUGENIA LEAL TOVAR	Auto Aprueba Liquidación Costas		15-03-2023	
7610941890012022-00235-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES "ACTIVAL"	DOMINGO CAICEDO VALENCIA	Auto Aprueba Liquidación Costas		15-03-2023	
7610941890012022-00241-00	EJECUTIVO	RAMIREZ & RANGEL EAGLES S.A.S	SOFIA RUIZ ARBOLEDA Y LINA ANGELICA RIASCOS RUIZ	Auto Termina Por Pago Total		15-03-2023	

7610941890012023-00054-00	EJECUTIVO	MANCILLA & ORTEGA COMPANY S.A.S		Auto Rechaza		15-03-2023	PRIVACIDAD
---------------------------	-----------	---------------------------------	--	--------------	--	------------	------------



Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario